## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 234 - Martes, 7 de diciembre de 2021

página 19312/1

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 29 de noviembre de 2021, de la Delegación Territorial de Turismo en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de Bono Turístico de Andalucía.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los requerimientos administrativos en relación a la solicitud de Bono Turístico de Andalucía, significándole que queda de manifiesto el expediente en la Delegación Territorial de Turismo, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), en Málaga (previa cita), pudiendo conocer el acto íntegro y obtener copias de los documentos.

| NIE/CIF/NIF | ACTO   |
|-------------|--|
| 27777342N   | Notificación de Resolución del Expte. BTUR2020MA0331 |
| 27391333N   | Notificación de Resolución del Expte. BTUR2020MA0544 |
| 78991682E   | Notificación de Resolución del Expte. BTUR2020MA0619 |
| 25054893G   | Notificación de Resolución del Expte. BTUR2020MA1091 |
| 25555446P   | Notificación de Resolución del Expte. BTUR2020MA1117 |
| 44652473C   | Notificación de Resolución del Expte. BTUR2020MA2145 |

Málaga, 29 de noviembre de 2021.- La Delegada, Nuria Rodríguez Cubero.

«La presente notificación se hace al amparo de los dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»

